

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DGI
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA**

**Segunda Convocatoria Interna 2015 para financiación de proyectos de
investigación**

Sistema de Investigación, Transferencia e Innovación

OCTUBRE 2015

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Identificación de la Convocatoria	Convocatoria Interna 201520
Financiación	Financiación Interna UPB Seccional Bucaramanga
Dirigida a	Grupos de Investigación
Aporte máximo por proyecto (DGI)	\$30.000.000 ¹
Fecha de cierre	Diciembre 4 de 2015
Inicio del proyecto	Segundo semestre académico de 2016 previa firma del acta de inicio
Contacto	investigaciones@upb.edu.co – maria.jaramillo@upb.edu.co

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En la siguiente tabla se presentan las etapas para la presentación de las propuestas:

Actividad	Fecha	Descripción
Apertura de Convocatoria UPB - DGI	Octubre 13 de 2015	Notificación a la comunidad universitaria de apertura de la Convocatoria UPB - DGI, así como el procedimiento a seguir por parte de quienes aspiren a presentar propuestas de investigación para financiación interna
Recepción de propuestas	Octubre 14 a Diciembre 4 de 2015	La propuesta de investigación debe presentarse en digital (CD) en el formato II FO 035, que se encuentra en la página web institucional, junto con los demás formatos y anexos solicitados (II-FO-128, II-FO-075, F-FO-126). Ver enlace Adicional a la copia digital debe entregar en un sobre al Coordinador de Investigación de cada Escuela y en formato impreso la ficha resumen, el presupuesto y los avales respectivos. Las propuestas entregadas incompletas o por fuera de la fecha de cierre de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.
Entrega de Observaciones	Hasta el 15 de Febrero de 2016	Envío a los investigadores de las observaciones realizadas por los pares y realización de ajustes.
Presentación ante Consejo Académico	Marzo – Abril de 2016	Sustentación de la propuesta de investigación por parte el Investigador Principal ante el Consejo Académico.

¹ No incluye aportes en especie (Infraestructura, investigadores, servicios, laboratorios, personal técnico de laboratorios entre otros)

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Como requisitos para presentar una propuesta de investigación para ser financiada con recursos internos debe:

No.	Descripción	Formato de entrega
1	Diligenciar completamente el formato presentación propuesta de Investigación (<u>II-FO-035</u> Formato de presentación propuesta de Investigación).	Digital (CD)
2	Contar con los Avals respectivos (<u>II-FO-128</u> Formato aval académico)	Digital (CD) y físico
3	Diligenciar completamente el formato ficha de proyecto (<u>II-FO-075</u> Formato ficha de proyecto)	Digital (CD) y físico
4	Diligenciar completamente el formato presupuesto para proyectos de Investigación (<u>F-FO-126</u> Formato presupuesto para proyectos de Investigación)	Digital (CD) y físico

En los casos en los que el proyecto es cofinanciado por entidades externas (públicas o privadas) con aportes en efectivo o en especie, se debe además incluir los siguientes documentos

- Convenio, contrato o carta de intención
- Formato diligenciado para registro de contratos o convenios de investigación (AF-FO-028 Formato para registro de contratos o convenios de extensión, investigación o proyección social).
- Certificado de existencia y representación legal
- Registro único tributario RUT actualizado

Nota:

Las propuestas entregadas incompletas o por fuera de la fecha de cierre de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.

FORMATO DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE DESCARGA

Siga atentamente los siguientes pasos para la descarga de formatos para presentación propuestas de Investigación.

Pasos para descarga de Formato:

- Ingresar al Portal Universitario de la UPB www.upb.edu.co/bucaramanga/
- Seleccionar la opción Investigación
- Seleccionar la opción Procedimientos, formatos y documentos



2. GESTIÓN DE PROYECTOS

Los procedimientos correspondientes a este subproceso pueden ser descargados desde Departamento de Planeación. Enlace a [Página de Planeación](#).

Para la formulación de propuestas de investigación, el investigador tiene la posibilidad de conseguir apoyo de la Dirección General de Investigaciones mediante:

- Formulación y Registro de Proyectos de Investigación con Fondos UPB.
- Formulación y Registro de Proyectos de Investigación con Fondos de Colciencias.
- Formulación y Registro de Proyectos de Investigación con Convenios con Empresas.
- Formulación y Registro de Proyectos de Investigación de Maestría y Doctorado.

Las propuestas de investigación se entregarán en un sobre debidamente rotulado incluyendo:

- Título
- Investigadores
- Descripción del Contenido: [Ficha del Proyecto](#), [Formato Presentación Propuesta de Investigación](#), [Presupuesto Actualizado](#), [Formato Aval Académico](#) firmado por el Decano y Director de Facultad o Jefe de la Unidad correspondiente.

RECUERDE:

- Seguir la [Plantilla Para Presentación](#) de la propuesta ante el Consejo Académico.

De interés:

- [Formato Evaluación de Propuesta de Investigación](#)
- [Formato Evaluación Resultados de la Investigación](#)
- [Formato Guía para la Evaluación de Propuesta de Investigación Reformulada](#)

- Seleccionar la opción Formato presentación propuesta de investigación

Tener en cuenta:

- ✓ En esta misma ruta se encuentra los demás formatos requeridos para la presentación de propuestas de investigación
- ✓ Las propuestas presentadas en formatos con versiones desactualizadas serán devueltos.

Siga atentamente los siguientes pasos para la entrega de propuestas:

- Todas las propuestas deberán ser entregadas en un sobre de manila debidamente marcado incluyendo el CD marcado con etiqueta al respectivo **Coordinador de Investigaciones de Escuela** para revisión de la pertinencia temática de interés con los intereses de la Facultad y de la Escuela, metodología, rigor científico e impacto.
 - ✓ Marcación de la etiqueta del CD: Debe contener como mínimo el logo de la universidad, el título del proyecto, los nombres de los investigadores y la línea de investigación.

- ✓ Marcación del sobre: Debe contener como mínimo el título del proyecto, los nombres de los investigadores, la línea de investigación o el foco temático, el grupo de investigación, la facultad o departamento de dependencia.

- b. Una vez sean revisados, los Coordinadores de Investigaciones de la Escuela deberán presentar las propuestas debidamente relacionadas (Nombre del proyecto, investigador principal, ejecutor, monto solicitado y par evaluador sugerido) al Comité General de Investigaciones, para que se asigne par evaluador y sean entregados a la profesional administrativa de la Dirección General de Investigaciones en los sobres de manila debidamente marcados.

- c. Una vez el proyecto es evaluado por el par evaluador, el resultado de la evaluación se da a conocer al interesado para que realice los ajustes de acuerdo a las observaciones emitidas por el par evaluador. Realizado los ajustes, se presenta la propuesta nuevamente al par para que este verifique si las observaciones sugeridas fueron acatadas quien emitirá un nuevo concepto. Una vez aprobada la propuesta el investigador principal deberá sustentar ante el Consejo Académico su propuesta en la plantilla de presentación (ver paso para descarga de formato pág 4.) y en la fecha que la Dirección General de Investigaciones le indique.

TENER EN CUENTA:

- No se aprobarán recursos para la edición de informes finales en formato de libros
- Se debe incluir al menos un monitor de investigación
- En los proyectos de investigación debe participar el Investigador Principal y al menos un coinvestigador
- Los investigadores deben pertenecer a un grupo de investigación
- Los proyectos de investigación deben estar alineados con uno de los focos estratégicos del Sistema de Investigación, Transferencia e Innovación de la UPB
- No se considerarán propuestas de investigación presentadas por investigadores o coinvestigadores con proyectos vencidos
- Un docente no puede aparecer en más de tres propuestas de investigación, exceptuando la dirección de tesis de maestría.

ANEXO 1

FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS

El monto máximo a financiar por proyecto es \$30.000.000 millones en efectivo²

Para la elaboración del presupuesto los investigadores cuentan con la asesoría de la profesional administrativa de la Dirección General de Investigaciones, María Alejandra Jaramillo. Correo electrónico: maria.jaramillo@upb.edu.co. Teléfono: 6796220 ext: 725

Nota:

Cuando se incluya en el presupuesto los rubros equipos, maquinaria, equipo de computación y comunicación, materiales de laboratorio, servicios de laboratorio, material didáctico, honorarios de investigación, libros y software se debe anexar una nota en la cual se especifique y/o justifique lo que se desea adquirir y su valor (de ser posible una cotización).

Tener en cuenta:

- ✓ La Dirección General de Investigaciones solo financia las ponencias en eventos nacionales (divulgación de resultados). Cuando se trate de ponencias internacionales se tramita directamente con Vicerrectoría Académica en su momento.
- ✓ Dentro de las solicitudes de inversión no está autorizada la compra de computadores, impresoras, ni equipos audiovisuales (cámaras de video, digitales y DVD) solo es aprobado de manera excepcional por el Consejo Académico cuando la inversión esté debidamente justificada.
- ✓ Para asignar el valor de descarga (rubro sueldos) en especie como aporte de las Facultades, es necesario solicitar a nomina el valor del salario de cada investigador participante, con el fin de conocer con exactitud el valor por hora.

Para el Cálculo del valor de la descarga de los investigadores debe calcularse así:

Salario * carga prestacional (1,56) / horas trabajadas al mes (160 horas) = valor por hora * # horas semanales * # de semanas (duración del proyecto).

BASES PARA LIQUIDAR VIATICOS 2015			
Alimentación	CONCEPTO	VALOR	
	Desayuno	\$	18.000
	Almuerzo	\$	35.000
	Comida	\$	35.000
Transporte	CIUDADES	DIAS	VALOR
	Barranquilla, Cali, Montería	1 día	\$ 161.000
		Día adicional	\$ 28.000
	demás ciudades capital, a las que se llega por aire	1 día	\$ 128.000
		Día adicional	\$ 28.000
	Ciudades intermedias o municipios	Por día	\$ 22.000

² No incluye aportes en especie (Infraestructura, investigadores, servicios, laboratorios, personal técnico de laboratorios entre otros)

ANEXO 2

PRODUCTOS ESPERADOS

Como resultado de los proyectos de investigación, se espera que los productos obtenidos aporten a la clasificación de los grupos de investigación, por lo tanto entre los resultados esperados se deben ajustar a la tipología establecida por Colciencias y descrita en la siguiente tabla:

Tipo	Producto
Productos de Actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano	Trabajo de grado de maestría
	Dirección de trabajo de grado de maestría
	Tesis de Doctorado
	Dirección de Tesis Doctoral
	Dirección de Trabajo de pregrado
	Apoyo a la creación de programas o cursos de maestría o de Doctorado
Productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento	Artículo publicado en revista especializada ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO PUBLINDEX A1
	Artículo publicado en revista especializada ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO PUBLINDEX A2
	Artículo publicado en revista especializada ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO PUBLINDEX B
	Artículo publicado en revista especializada ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO PUBLINDEX C
	Artículo publicado en revista especializada Q1
	Artículo publicado en revista especializada Q2
	Artículo publicado en revista especializada Q3
	Artículo publicado en revista especializada Q4
	Capítulo de libro resultado de investigación
Libro completo resultado de investigación	
Productos Resultados de Actividades de Apropiación Social del Conocimiento	Edición Libro * Anales * Catálogo * Compilación * Enciclopedia * Revista
	Evento Científico ORGANIZADOR
	Evento Científico PRESENTACIÓN DE TRABAJO
	Evento Científico PÓSTER
	Evento Científico Capítulo en memoria con ISSN o ISBN
	Informe técnico final*
	Red de conocimiento especializado **
	Generación de contenido Impreso
	Generación de contenido Multimedia
	Generación de contenido Virtual
	Estrategia de Comunicación del conocimiento
	Estrategia pedagógica para el fomento a la CTI
	Espacio/ Evento de participación ciudadana
	Participación ciudadana en proyectos de CTI
	Otro tipo de publicación divulgativa
Otro artículo publicado – Divulgación	
Otro libro publicado	

Términos de referencia para presentación de propuestas de investigación

Tipo	Producto
	Traducción
Productos resultados de Actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Carta (cartográfica) Mapa o Similar
	Consultoría Científico Tecnológica e Informe Técnico
	Diseño Industrial
	Esquema de trazado de Circuito integrado
	Innovación de proceso o procedimiento
	Innovación Generada de la gestión empresarial
	Planta Piloto
	Producto Tecnológico Gen Clonado
	Producto Tecnológico Base de Datos de referencia para investigación
	Producto Tecnológico Colección biológica de referencia con información sistematizada
	Otro tipo de producto tecnológico
	Prototipo
	Regulación Norma Reglamento
Software	

Fuente: Colciencias, 2014.

Nota:

- ✓ Ver Tipología de productos resultado de investigación en “Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación 2014 en el siguiente [Enlace](#)

* Como medio de verificación el investigador deberá presentar un certificado expedido por la entidad sobre el objeto y la calidad de la consultoría prestada.

** Como medio de verificación el investigador deberá presentar un certificado sobre el aporte de este proyecto a la construcción del conocimiento y/o a la innovación.